

P. 680 / *[Handwritten signature]*

EL OBRERO MUNICIPAL



F. T. M.

Órgano de la Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid
Redacción y Administración: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo). Secretaría 27

U. G. T.

Tel. 49608

Año XIV

Madrid, 30 de septiembre de 1935

Núm. 149

Fe en el porvenir

Si atendemos a las declaraciones que algunos gobernantes hacen, sobre todo desde poco tiempo a esta parte, parece que la situación tiende a amainar. Tenemos confianza en que el porvenir nos pertenece. No porque las situaciones políticas burguesas que se vayan desarrollando en nuestro país, más o menos avanzadas, nos puedan favorecer, sino por el tacto y comprensión que pone en los problemas de conjunto la clase obrera organizada.

De ahí el esfuerzo, y, si se nos permite decirlo, el sacrificio, realizado por un puñado de hombres para sostener y sacar adelante nuestra querida Agrupación, después de unos cuantos meses de prueba. De no haber tenido la fe que tenemos en el ideal, no valía la pena de luchar así; pero este convencimiento sobre el triunfo de nuestra causa nos dice que, pese a todas las dificultades, hay que esforzarse por sostener el instrumento de lucha, que es para el pueblo trabajador la organización obrera.

Pero atendiendo a este criterio sobre el resultado final de la contienda, queremos examinar en estas cuartillas algo de lo que constituirá, quizá no tardando mucho tiempo, la medula de nuestra actuación. Lo hemos dicho ya antes. Lo tendremos que decir muchas veces. Nuestra Agrupación no está satisfecha de lo realizado por nuestro patrono el Ayuntamiento con los obreros municipales en toda la etapa del 12 de abril del 31 a octubre del 34.

En parte se atendieron nuestros asuntos; no lo negamos. Pero en otra mayor proporción quedaron sin resolver. Y si entonces, siendo la situación política más favorable, ocurría aquello, ¿qué no diremos de octubre acá? Se nos están creando una serie de problemas que la mayoría de ellos será de muy difícil solución. ¡Ah! Pero no creemos que pueda haber nadie, después de lo ocurrido, que nos diga que son imposibles de solucionar, y mucho menos si es camarada.

La actuación pasada y sus resultados nos han enseñado mucho para el porvenir. Nosotros, muy disciplinados, en extremo disciplinados, pusimos, en la mayoría de los casos, esta disciplina por encima de la organización.

Los dependientes municipales, en general, constituimos, a lo que parece, para mucha gente, incluso para militantes obreros y socialistas, otra

clase de trabajadores diferentes al resto de los demás oficios y profesiones.

No habrá que insistir mucho para poder demostrar que eso no es así, pues los trabajadores que, por suerte o desgracia — ¡quién sabe! —, estamos al servicio de un Ayuntamiento tenemos las mismas necesidades en la vida que otro trabajador cualquiera, y, por tanto, nuestra defensa como explotados ha de estar organizada al igual que en el resto de la clase trabajadora.

Ahora bien: hay una diferencia. Pero ésta no es por nuestra parte; es por la parte a quien servimos. Nosotros no dependemos de un particular o de una Empresa o Compañía; a nosotros nos paga el pueblo. Pero ¿quiere decirse por esto que nosotros no tengamos derecho al mismo trato en toda la legislación que el resto de los trabajadores?

Examinad, si queréis, de siempre, las condiciones de trabajo, tanto morales como económicas, en que se ha desenvuelto la clase obrera municipal. Nunca, ni antes ni ahora, ha tenido paridad con el resto de los oficios de la localidad.

Llegó un momento en que se consiguió poner en práctica en Madrid una vieja aspiración: la reorganización de servicios. No cabe duda que fué un gran avance en las reivindicaciones de la clase; pero... a los obreros manuales, llamados en esta casa jornaleros, se nos dejó como siempre estuvimos: de Cenicienta.

La reorganización de la empleomanía se llevó a cabo en época de la monarquía, y se nos ha dicho muchas veces que nuestros camaradas, los que entonces habían sido concejales, la votaron para luego conseguir que se aprobara la del personal jornalero.

Bien; esto fué así. Se sacó lo que se pudo; pero después de aprobada y puesta en marcha la segunda parte se vieron las grandes lagunas que contenía. Tantas veces como planteábamos esto, ni hablar. En seguida salían a relucir los millones de la reorganización. Es verdad, muchos millones; pero ¿para quién han sido? Tenemos hechos números y no hay que decir quién sacó la parte del león: los privilegiados de siempre.

Pero, en fin, no hablemos más del pasado. Esperemos el porvenir, que ya pondremos de nuestra parte todo lo que sea posible para que no sea tan candoroso como fué el pasado.

Benito G. CORNEJO

Sección oficial

Reuniones del Comité central de la Agrupación.

Se ha reunido el Comité central los días 24 de agosto y 18 de septiembre. Han asistido a estas reuniones los compañeros de la Comisión ejecutiva y delegados de las Secciones de Afirmados, Canteros, Guardas, Incendios, Limpiezas, Obras Sanitarias, Talleres y Varia, a las dos reuniones, y Choferes, Empedradores, Inspecciones Sanitarias, Matadero, Mercados, Parques y Jardines y Subalternos, a una.

Entre otros de menos importancia se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar la correspondencia cursada; proseguir la tramitación para la retención judicial sobre el jornal de Ponciano Díez; aprobar lo realizado por la Ejecutiva en relación con los compañeros Andrés Escudero, Germán Velasco e Inocente Recuero; reformar el reglamento de la Agrupación y crear la base múltiple, designando una Ponencia con los delegados de Canteros, Incendios y Jardines; entregar 75 pesetas como préstamo a la Sección de Limpiezas, para organizar un acto a beneficio de los cesantes; desestimar una petición de Jardines, que interesaba costeara la Agrupación los gastos del sepelio de un familiar de un asociado; que la misma Sección se encargue de instruir expediente a varios camaradas de su ramo que sin este trámite fueron declarados suspensos; admitir al nuevo delegado suplente de Inspecciones Sanitarias; enterarse de la dimisión por motivos de salud del suplente de Matadero; solicitar del Ayuntamiento el abono de los cuatrienios ya cumplidos; gestionar la readmisión de camaradas de Matadero cuyas plazas han sido ocupadas por nuevo personal, contrariando las promesas que a la entidad hizo el presidente de la Gestora; enterarse de una circular de nuestra nacional sobre la no asistencia a un Congreso de otro organismo de obreros municipales.

Se examinaron los expedientes personales instruidos a varios delegados, acordándose las sanciones oportunas en cada caso.

Se acuerda que la Sección de Matadero dé cuenta de la forma en que distribuyó las cantidades recaudadas por ella y la entregada por la Ejecutiva con destino a ocho camaradas del ramo, para que, examinadas por el Comité, reciban su aval y de esta forma sean conocidas por la Sección para satisfacción de sus asociados. Se cursa la baja del delegado efectivo de Matadero, por moroso.

Gestiones del Comité central.

Madrid, 29 de agosto de 1935.

Excelentísimo señor presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.—Presente.

Excmo. Sr.: Recordará V. E. que en la visita que le hizo una Comisión de esta Agrupación el día 3 del pasado mes de julio, para hablarle del problema de los obreros y empleados municipales declarados cesantes en el mes de octubre, le indi-

camos sitios en donde existían vacantes que podían ser cubiertas por estos obreros, que sobradamente han demostrado a V. E. no tener intervención en la huelga revolucionaria.

Nos prometió V. E. que en aquellos lugares en donde fuera necesario admitir personal no entraría nadie de la calle, sino que se daría ocupación a los antiguos obreros de la casa, hoy en paro forzoso, y, sin duda con desconocimiento de vucencia, pues en otro caso no se hubiera realizado acto en contra de su voluntad, han ingresado en el Matadero a prestar servicios siete individuos que nunca han pertenecido al personal de esa corporación. Ocupan, precisamente, los puestos de otros siete cesantes de octubre, a los que nadie puede decir nada de ser huelguistas, pues no hicieron ni más ni menos que el resto del personal que viene trabajando con toda normalidad. Son dos reparadores, dos matarifes de cerdos, un descornador y dos mozos de nave.

Como se trata de un caso concreto — cual los que V. E. nos decía debían serle expuestos —, le dirigimos la presente con el deseo de que, en cumplimiento de sus buenos propósitos de readmitir al personal seleccionado, se dé ocupación a estos siete honrados trabajadores — únicos cesantes del Matadero — en los puestos que siempre han ejercido, para los cuales tienen capacidad probada por el hábito profesional; haciendo justicia a los deseos y propósitos que V. E. nos expuso de no admitir a nadie de la calle mientras existieran obreros seleccionados.

En otro particular, le saludan respetuosamente, quedando suyos seguros servidores y subordinados. — El presidente. — El secretario.

Excmo. Sr.:

Benito Gómez Cornejo y Angel Esteban Sanz, presidente y secretario, respectivamente, de la Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid, con domicilio social en Piamonte, 7, bajo izquierda, a V. E. atentamente exponen:

Que al personal jornalero de diversos servicios municipales, entre ellos Limpiezas, Obras Sanitarias, Parques y Jardines y Vías y Obras, no se le viene reconociendo por la excelentísima Comisión gestora municipal, como aprueba para el personal de haberes, los cuatrienios que cumplen y a los que tienen derecho desde 1 de mayo del año en curso, por determinarlo así por proyectos parciales de la reorganización de cada servicio, a pesar de existir en el presupuesto en vigor cantidad consignada para tal fin.

En virtud de lo expuesto suplicamos a vucencia proponga a la excelentísima Comisión gestora municipal, que tan dignamente preside, la aprobación de los cuatrienios de todo el personal municipal que se encuentra dentro del derecho contractual marcado en la reorganización de servicios.

Es justicia.

Madrid, 18 de septiembre de 1935.

Excelentísimo señor presidente de la Comisión gestora municipal. — Madrid.

SECCIÓN DE MATADERO

Cumpliendo un acuerdo del Comité central, coincidente con el criterio del de la Sección, damos a continuación, y para conocimiento de los asociados, el balance de gastos e ingresos de la suscripción que para atender a varios camaradas se hizo entre el personal del departamento:

INGRESOS

DEPARTAMENTO	1. ^a decena — Pesetas	2. ^a decena — Pesetas	3. ^a decena — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Mondonguería.....	224	183	131	538
Naves de vacas, terneras, lanares y varios.....	372	219,95	179	770,95
Idem de cerdos.....	132	73	76,75	281,75
Reparto de vacas.....	147	147	94	388
Idem de terneras, corderos y cerdos.....	142,25	107	75	324,25
Limpieza.....	»	70,50	61	131,50
Descornadores.....	12	17	»	29
Entregado por la Agrupación, de su Caja.....	400	»	»	400
TOTALES.....	1.429,25	817,45	616,75	2.863,45

GASTOS

CONCEPTOS	1. ^a decena — Pesetas	2. ^a decena — Pesetas	3. ^a decena — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Atención a cuatro compañeros de mondonguería...	400	400	290	1.090
Idem a cinco íd. mozos de nave.....	450	312,25	329,45	1.091,70
Idem a dos íd. matarifes.....	»	126	»	126
Idem a un íd. íd.....	»	49	»	49
Atenciones a estos camaradas y varios.....	500	»	»	500
TOTALES.....	1.350	887,25	619,45	2.856,70

RESUMEN

	Pesetas
Importan los ingresos.....	2.863,45
Idem los gastos.....	2.856,70
SALDO EN PODER DEL COMITÉ.....	6,75

Los comprobantes de estas cuentas pueden repararlos todos los asociados que lo deseen, en nuestra Secretaría, en donde los tienen a su disposición.

EL COMITE DE SECCIÓN

La vida colectiva

Camaradas: El hombre nada puede por sí solo, si no es con la ayuda de los demás, a la vez que él ayuda a sus semejantes. La fatiga individual tiene que apoyarse en el esfuerzo colectivo, porque con la fuerza colectiva también se crea la energía individual.

El obrero aislado sucumbe. No puede valerse por sí solo, ni contra las injusticias sociales ni contra las necesidades humanas. Cada día que pasa

se afirma más esta verdad. Los hombres distanciados, insociables, habrán de transformarse o desaparecer. El ambiente está impregnado de colectivismo. La sindicación, el mutualismo hacen prosélitos de manera sorprendente; hasta las Compañías capitalistas, las Sociedades anónimas y patronales siguen normas que se asemejan a nuestras entidades, aunque los fines sean diametralmente opuestos.

¿Quién puede ya permanecer aislado de quienes conviven en la misma faena y persiguen idénticos fines? Asociación quiere decir unión de voluntades, de energías, de amor y de afectos. Es querer en sí

Sección de Incendios

Insistiendo

El personal del cuerpo de bomberos no ha disfrutado de los días de fiesta que por ley dió el Gobierno de la República.

Señor delegado del servicio: Su jefe político—que no se equivoca—dice que acata la República; usted no la acata cuando no hace cumplir sus leyes. En otros años, el delegado hoy destituido, pero que lo había elegido el pueblo, dió cumplimiento a la disposición, compensando con otros días los festivos. ¿Por qué no le imita?

Más humanidad.

La viuda del bombero Germán Velasco, fallecido hace más de dos meses en un siniestro de la calle de Fuencarral, aún no ha cobrado del Ayuntamiento ni un céntimo. Los gestores, a quienes tanto bombo dieron en la prensa, publicando como

mismo el bien de los demás; es vivir dos vidas a la vez: la suya, individual, y la de sus consocios, colectiva.

He aquí por qué las Sociedades son también una necesidad moral, sin pararnos a observar las ventajas materiales que representan para sus asociados. Todo asociado que pertenece a una entidad está en el deber de propagar los fines que persigue la Asociación, por dignidad de clase, porque a mayor número de asociados, mayor seguridad en los beneficios. Ante el bien común debe desaparecer el «yo» desmesurado que todos llevamos dentro, posponiendo el interés propio al de la colectividad. La suma de volutades, el hecho innegable del sacrificio de algunos crea el milagro por el cual una entidad como la Agrupación de Dependientes Municipales alcanza lo que persigue. Si la Agrupación de Dependientes Municipales tuviera que pagar el trabajo personal que realizan Directivas, Comités y asociados, que sirven y trabajan por la Sociedad gratuitamente, para sostener esta Sociedad la cuota tendría que ser doble, y no habría bastante. En conjunto, colectivamente, la labor es tan eficaz que va se hace punto menos que imposible vivir inasociado.

Hagamos comprender estas razones a todos los compañeros de oficio que aún están sin asociar, y a los asociados que no basta con pagar puntualmente la cuota: esto, con ser importante, no es lo principal. Quienes solamente se concretan a pagar y no actúan, no aceptan cargos, no propagan los fines de la Sociedad y procuran obstruir o quejarse por cualquier fútil pretexto, no pagan más que la mitad de la cuota; la cuota entera la abonan los que de una manera o de otra contribuyen, a más de pagar, a que la sociedad progrese y adquiera preponderancia, solvencia moral y, por consiguiente, la máxima eficacia.

Juan MARTIN

concesión graciosa el acuerdo que adoptaron no dándole más que la mitad de su derecho, tienen la obligación de hacer que se pague inmediatamente la viudedad. Al director del servicio cumple el deber de gestionar el abono; pero su intervención no se nota. Se conoce que se conformó con orar ante el cadáver. ¿Por qué no se mueve ahora tanto como cuando consiguió del Ayuntamiento que le reconocieran un cuatrienio llevando menos de dos años en el cargo?

Permiso de verano.

Se ha venido concediendo a los bomberos el permiso anual de quince días, como siempre, pidiéndole por falta de salud, y con buen acuerdo no se permite el ceder la quincena un bombero a otro para que descanse un mes; pero este buen acuerdo desaparece al consentir la venta del permiso. La ley no permite al obrero que en sus vacaciones anuales ejecute trabajo alguno remunerado, y, como es consiguiente, prohíbe el que venda las vacaciones.

Si los jefes admiten la venta, nosotros no estamos dispuestos a consentir que ello suceda, para lo que obraremos como legalmente procede.

No habrá expediente.

Los jefes de zona gozan de una independencia tal, que para ellos no existe el reglamento. Hacen cuanto les viene en gana. Reciente hay un caso de abandono de servicio perfectamente definido en el artículo 49; pero no es esto lo importante, sino el caso en sí.

Un jefe que niega permiso a bomberos que lo pedían para asistir a entierro de familiares, estando de servicio, porque le avisan que unos amigos han sufrido un accidente automovilístico, deja la guardia y marcha a los ciento y pico de kilómetros donde se desarrolló el suceso. ¡Cuánta diferencia entre su actuación y la que manda hacer!

En este caso de infracción reglamentaria, como no la ha cometido un bombero, no habrá expediente. Lo ha hecho un jefe de zona, y bien hecho está.

Más bombéros.

Con una buena organización del servicio se reduciría la plantilla; pero la Comisión gestora celebrará un concurso para 23 plazas más. Actualmente, los jefes tienen, más que en la milicia, ordenanzas y suplentes de ordenanzas; seguramente cuando ingresen las plazas concursadas, caso de que no haya un Ayuntamiento de elección popular, crearán la plaza de ayudante del ordenanza.

Así sobra dinero.

El gestor número 1, en su charla con los periodistas, dice que la situación económica del Ayuntamiento es floreciente, y es natural cuando se tiene a los servicios como está el de Incendios: sin guerrera, ni pantalones, ni botas, y el almacén vacío.

LA SECCION

Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid

Comisión revisora de cuentas

DICTAMEN

Los firmantes, designados por sus respectivos Comités de Sección para formar parte de la Comisión revisora de cuentas, declaran:

Que han examinado las correspondientes a los trimestres tercero y cuarto de 1934 y primero y segundo de 1935, hallándolas en todo conformes con sus comprobantes, que han sido revisados con la mayor escrupulosidad; encontrando en perfecto orden todos los cargos y abonos, como los asientos en los libros de Contaduría, Tesorería y actas de arqueo.

Igualmente han revisado las cuentas corrientes del Banco de Bilbao, Cooperativa Socialista Madrileña y Caja Postal de Ahorros, así como todas las cuentas de fondos y valores de la entidad; declarando como resumen de su gestión lo siguiente: Que con entera satisfacción han podido llevar a cabo la misión que tenían encomendada, por las facilidades recibidas para ello, y hacen constar su beneplácito por la forma clara en que está detallado todo, por lo cual lo firman, proponiendo a la junta general que en su día haya de sancionarlas las apruebe sin reserva alguna.

Madrid, 23 de agosto de 1935. — Por Afirmados, *D. García*. — Por Canteros, *V. Santos*. — Por Inspecciones Sanitarias, *Miguel Arnáiz*. — Por Obras Sanitarias, *Juan Ruano*. — Por Parques y Jardines, *Pedro Campoy*. — Por Incendios, *Angel Durante*. — Por Mercados, *Rafael Alvarez Franco*. — Por Subalternos, *Leoncio Hernández*. — Por Talleres, *Adelaido Moreno*. — Por Empedradores, *Mariano López*. — Por Matadero, *Ramón Ace-ro*. — Por Limpiezas, *Fermin Ballesteros*. — Por Guardas, *Carlos Gascueña*. (Todos firmados y rubricados.)

Estado de cuentas de la suscripción pro cesantes hasta el día 10 de septiembre de 1935.

INGRESOS

	Pesetas.
<i>Abril:</i>	
Entregado por la Caja de la Agrupa- ción	2.870
<i>Julio:</i>	
Recaudado entre el personal.....	966,90
Idem íd.....	2.022,90
<i>Agosto:</i>	
Entregado por la Caja de la Agrupa- ción	1.940,20

Pesetas.

Recaudado entre el personal.....	416,05
Idem íd.....	311,30
Idem íd.....	704,15

Septiembre:

Venta de localidades para un festival deportivo	128,80
Recaudado entre el personal.....	335,80

Total..... 9.696,10

GASTOS

Abril:

Por 17 socorros de 10 pesetas a cama- radas de Choferes.....	170
Por 100 ídem íd. de Limpiezas.....	1.000
Por 5 ídem íd. de Matadero.....	50
Por 157 ídem íd. de Parques y Jardines.	1.570
Por 8 ídem íd. de Talleres.....	80

Agosto:

Por 6 socorros de 10 pesetas a cama- radas de Choferes.....	60
Por 119 ídem íd. de Limpiezas.....	1.190
Por 4 ídem íd. de Matadero.....	40
Por 268 ídem íd. de Parques y Jardines.	2.680
Por 96 ídem íd. de Vías y Obras.....	960
Para organizar un festival deportivo...	75

Total..... 7.875

RESUMEN

Importan los ingresos.....	9.696,10
Idem los gastos.....	7.875

Saldo en poder del tesorero..... 1.821,10

Guerra de pueblos, conflicto mundial, guerra de efectivos, guerra material, guerra científica, guerra total, absorbiendo todos los recursos humanos y materiales de naciones enteras, dislocando el universo, aboliendo progresivamente la antigua distinción entre palsanos y militares, arrojándolos a todos en la lucha bajo diversas formas y sin distinguir las víctimas, suspendiendo la actividad productiva durante años u orientándola hacia la muerte: así será la guerra moderna.—PAUL

BONCOUR

La base XXIII de la ley Municipal

(Conclusión.)

Las correcciones disciplinarias en que pueden incurrir los funcionarios por falta en el cumplimiento de sus deberes serán impuestas por los Ayuntamientos. Una de las funciones especiales de la Comisión permanente es el nombramiento de empleados y dependientes municipales cuando se haga en virtud de oposición, así como la adopción de acuerdos sobre jubilaciones, suspensiones y excedencias. Las faltas en que puede incurrirse se dividen en leves y graves, y son las ya señaladas en el reglamento de secretarios, interventores y empleados municipales en general, de 24 de agosto de 1924, hoy en vigor, y a lo en él establecido se estará para tramitación de expedientes, correcciones, penalidades, sanciones, etc. Independiente del recurso contencioso-administrativo, el funcionario castigado podrá usar del recurso ante un Tribunal constituido, en la capital de la provincia, por el juez decano, que será presidente; un diputado provincial, designado por la Diputación; el abogado del Estado, jefe; un secretario de Ayuntamiento, nombrado por el Colegio de secretarios, y un concejal del Ayuntamiento de la capital, designado por dicha corporación municipal; será secretario el judicial al que corresponda la presidencia. La actuación de estos Tribunales será gratuita, dictando sus fallos, que son ejecutivos, y contra los que se da el recurso contencioso-administrativo en el plazo improrrogable de cuarenta días a contar de la fecha de la presentación del recurso.

Al Instituto Nacional de Previsión se le encarga organizar, en el plazo de seis meses, un Montepío general para el pago de derechos pasivos a los funcionarios y de pensiones a sus familiares. En el reglamento que se confeccione para dicho Montepío tendrán representación los organismos profesionales nacionales de funcionarios.

Se crea una escuela nacional denominada Escuela de funcionarios de Administración local, dependiente del ministerio de Instrucción pública, que expedirá títulos de capacitación profesional y con los fines de preparar a cuantos aspiren a ser funcionarios administrativos, secretarios e interventores y técnicos auxiliares, y organizar cursillos de perfeccionamiento para funcionarios y particulares. No se exigirán títulos para los funcionarios administrativos en las plazas dotadas en menos de 3.000 pesetas. La Escuela se regirá por un Consejo de gobierno y un comisario designado por el ministerio de Instrucción pública. El reglamento de la presente ley dictará la norma para su constitución, en la que tendrán parte los organismos nacionales de funcionarios locales legalmente constituidos. Es competencia del Consejo lo referente a instalación, organización y funcionamiento de los centros que se creen en Madrid y provincias.

Se considera que han renunciado a sus empleos los funcionarios municipales que abandonen colectivamente el servicio público.

El Gobierno dictará el reglamento de carácter

general para el cumplimiento de la ley comentada. Los reglamentos especiales que, en uso de sus facultades, promulguen las entidades locales, se harán por Comisiones locales compuestas de las corporaciones y funcionarios de la índole respectiva, entrando éstos en proporción máxima de una tercera parte. Determinarán los deberes, derechos, responsabilidades, remuneraciones, haberes pasivos, permuta, licencias y demás particularidades que afecten a los funcionarios.

Lo transcrito es lo que determina la base que para los funcionarios de Madrid es de importancia, aunque relativa, por los derechos adquiridos al amparo de la reorganización de servicios, conseguida por la intervención de la minoría socialista del Ayuntamiento destituido, que continuó la labor que anteriormente había iniciado en otros Concejos, de mejorar al personal municipal, y aunque en ella existen muchas lagunas, de las que no la libra lo comentado, sí podemos señalar que una y otra vienen a llenar el programa mínimo de reivindicaciones que para cumplir los fines de la Agrupación de Dependientes Municipales tenemos señalado.

Esperemos el decreto que ha de dar el Gobierno promulgando la ley Municipal, y entonces veremos cómo se desarrolla lo expresado en la base a la que tiene que sujetarse.

Eustaquio MOLINA PERDIGONES

De régimen interior

La base múltiple.

Varias veces ha estado sobre el tapete el problema de la implantación de la base múltiple en nuestra Agrupación. Una de ellas iba ya tan de verdad, que se imprimió un proyecto de articulado y se repartió a los asociados para discutirlo en junta general.

Después acordó el Comité central retirar aquel proyecto, con lo cual se desistía, una vez más, de crear en la Agrupación esta modalidad de organización. Se consideró la ocasión poco propicia para ello. La verdad es que, tantas veces como se ha intentado dar este paso, se han tenido en cuenta determinadas razones, que si es cierto que son dignas de ser consideradas, alguna vez hay que orillarlas y dar el paso audaz que hace falta.

¡Cuántas veces hemos echado de menos, de octubre acá, el que esto no estuviera implantado!

Contadas son las organizaciones de la Unión General que a estas alturas no tengan creada alguna Sección de socorros. La nuestra sólo tiene el carácter de resistencia; estando, por este motivo, mucho más expuesta a un grave percance que las otras lo están.

¿Cuál es el principal motivo al que se le teme por las consecuencias que pueda tener en el or-

den numérico de asociados? Vamos a hablar con claridad, que es como se entienden mejor las cosas.

Es natural que al implantar socorros es necesario subir la cuota. Todavía hay compañeros en la Agrupación que al tener que cotizar más de lo que cotizan se resistirían y se darían de baja. No creemos que fueran muchos; pero sí creemos que los habrá. Mas si estamos convencidos de que no sólo es conveniente su implantación, sino, además necesaria, ¿para cuándo vamos a esperar? No queremos que disminuya nuestra Agrupación; al contrario, deseamos que aumente; pero ¿por miedo a lo primero vamos a estar toda la vida con la necesidad de una cosa, sin atrevernos a realizarla?

Además, no creemos que la subida fuera mucha. Dentro de nuestra Agrupación hay una Sección que tiene establecido el socorro de enfermedad, accidentes del trabajo, defunción y Caja de anticipos. Tiene esta Sección de socorro unos ciento

veinte asociados. Cantidad exigua si se compara con la de la Agrupación.

Hace tres años la cuota era de una peseta. En el año 1932 se aumentaron los socorros y se subió la cuota a dos pesetas. En los tres años que llevamos con esta cuota ha tenido un superávit de cerca de seis mil pesetas. Como consecuencia de ello, en reciente junta general se ha acordado bajar la cuota a una peseta cincuenta céntimos. Esto con ciento veinte socios. Si hubiera mil quinientos, los beneficios serían mayores.

Con estos datos trato de demostrar que no hay miedo ninguno a acometer este problema en la Agrupación, y que, por el contrario, se obtendrían enormes ventajas para todos, tanto morales como materiales.

Mucho más podríamos argumentar en pro de este criterio; pero por hoy creemos que es bastante.

RONECOJ

Dos figuras señeras

Cossío.—Barbusse.

Por la prensa diaria tendrán nuestros camaradas todos noticia de la muerte de estos dos admirables varones, cuya desaparición constituye una desgracia para la Humanidad, y particularmente para España y Francia, donde nacieron y han muerto uno y otro, respectivamente.

Ambos han dejado con su vida y sus obras una estela ejemplar, una llama inextinguible guiadora de hombres y pueblos: el primero, poniendo la excelsitud de su espíritu al servicio de la educación; el segundo, dedicando su arte admirable, sin reservas — ¡qué ejemplo para todos los escritores! —, a la causa del proletariado y sus energías a luchar contra la guerra y el fascismo.

Ningún homenaje más apropiado a la memoria de estos dos **hombres** que transcribir algo de sus obras, como hacemos a continuación:

«El trabajo manual—repetimos—ha servido a Rousseau para afirmar el sentido democrático en toda la vida, para protestar contra la artificiosa educación de su tiempo y llevarla hacia un camino más sano que esto. Es verdad que en algún sitio dice: «La letra mata y el espíritu vivifica», y en otra parte añade: «Si, en vez de tener a un niño siempre encima de los libros, lo pongo en un taller, sus manos trabajan en favor de su espíritu; llega a ser filósofo, creyendo no ser más que un obrero...» Pero, apartándose pronto de estas ideas más trascendentales, que le llevarían,

sin duda, a estimar el problema en todo su valor, añade en seguida, colocándose en su peculiar punto de vista: «¡Un oficio a mi hijo! ¡Mi hijo artesano! Caballero, ¿qué es lo que usted se figura?» «Me figuro, señora, que quiere usted obligar a su hijo a no poder ser más que un lord, marqués, príncipe, y tal vez algún día nada. Yo quiero, por el contrario, darle un rango que no pueda perder y que le honre en todos tiempos; quiero elevarlo a la dignidad de hombre, y, diga usted lo que quiera, tendrá muchos menos iguales con este título que con todos aquellos que usted pueda darle... Se trata de aprender un oficio, más que para saberlo, para vencer las preocupaciones que lo desprecian. Si no has de tener nunca necesidad de trabajar para vivir, tanto peor para ti. Pero no importa; si no trabajas por necesidad, trabaja por la gloria. Desciende al estado de artesano para estar por cima del tuyo. Para avasallar a la fortuna, a las cosas, empieza por hacerte independiente. Para reinar mediante la opinión, comienza por reinar sobre ella. Recuérdese que no es un talento lo que yo pido; es un oficio, un verdadero oficio, un arte puramente mecánico, en que trabajen las manos más que la cabeza, y que no sirva para alcanzar la riqueza, pero con el cual nos podemos pasar sin ella...» «Quiero a toda costa que Emilio aprenda un oficio.»

Aquí está sintetizado, en realidad, todo el pensamiento del pedagogo ginebrino. Y es esto tan

cierto, que no llegó el influjo de su obra por entonces más allá de donde llegaba su idea. La popularidad fué inmensa, puesto que todo el movimiento de la Revolución francesa se inspira en aquellos principios, y no hubo quien no quisiera, efectivamente, aprender un oficio; pero no obediendo en este deseo más que al ardor de la protesta y al encanto que las nuevas doctrinas ejercían, pasó aquel tiempo desapareció con él la moda de ser artesanos. ¿Quién no se acuerda de haber visto en su casa todavía los instrumentos de carpintero que ha usado su abuelo? ¿Quién no ha usado, o tal vez ha concluido de destrozar, algún estuche, por ejemplo, lleno de compartimientos para los enseres de limpieza que él fabricó? ¿Quién no tiene aún en su estante los libros del año 20 que se encuadernaron en su casa? Nuestros padres empezaron a aprender y no tuvieron ánimo para continuar tales habilidades, y nosotros nos hemos limitado, el que más, «a jugar al carpintero» con una caja de instrumentos que nos compraron por pura diversión y sin más objeto que el de que nos sirvieran de juguete.

Manuel B. COSSIO»

«Es el fuego de cortina. Hay que pasar por ese torbellino de llamas y por esos horribles nubarrones verticales. Pasamos. Hemos pasado al azar; yo he visto aquí y allá formas humanas dando vueltas, saltando y cayendo tendidas, iluminadas por un brusco reflejo de ultratumba. He visto instantáneamente caras extrañas que lanzaban gritos que se veían sin oírlos, en el aniquilamiento del estruendo. Una enorme hoguera con inmensas y furiosas masas rojas y negras que caían alrededor de mí, horadando la tierra, quitándola de debajo de mis pies y arrojándome a un lado como juguete de goma. Recuerdo haber saltado sobre un cadáver que ardía, completamente negro, con un manto de sangre bermeja que hervía sobre él, y también recuerdo que los faldones del capote que avanzaba a mi lado habían comenzado a arder y dejaban una estela de humo. A nuestra derecha, a lo largo de la trinchera 97, la mirada se sintió atraída y deslumbrada por una fila de horribles iluminaciones, pegadas unas a otras como hombres.

—¡Adelante!

Ahora casi corremos. Unos caen de una costalada con la cabeza hacia adelante; otros se desploman, humildemente, como si se sentaran en el suelo. Hacemos bruscos rodeos para no pasar sobre los cadáveres alargados, tranquilos y rígidos,

o doblados, y para apartarnos de los peligrosos cepos que forman los heridos que se debaten y se agarran.

* * *

Ahí están... Parece perfilarse en el cielo, sobre las crestas de la tempestad que envuelve al mundo, la cabalgata de los batallones caracoleantes y deslumbradores—de los caballos de guerra cargados de armaduras, galones, penachos coronas y espadas... Avanzan distintos, suntuosos, lanzando destellos, cubiertos de armas. La belicosa cabalgata de pretéritos ademanes recorta las nubes plantadas en el cielo como una tétrica decoración teatral.

Y muy por encima de las febriles miradas de la tierra, de los cuerpos cubiertos por el barro del subsuelo y de los campos destrozados, afluye el espectáculo de los cuatro extremos del horizonte, aleja al infinito del cielo y oculta las profundidades azules.

Son innumerables. No está sola la casta de los guerreros que aúllan por la guerra y la adoran; no vienen solos los revestidos de un mágico poder por la esclavitud universal; los hombres de oro, en pie aquí y allá sobre la postración del género humano, que de pronto tuercen el curso de la Historia porque han entrevisto algún golpe gigantesco. Hay una multitud consciente e inconsciente que les sirve en su espantoso privilegio.

—Hay—dice en este momento uno de los sombríos y dramáticos interlocutores, extendiendo la mano, como si viera—, hay los que dicen: «¡Qué bellos son!»

—Y los que dicen: «¡Las razas se odian!»

—Y los que dicen: «¡Yo engordo con la guerra que me llena el vientre!»

—Y los que dicen: «¡La guerra ha existido siempre y existirá siempre!»

—Hay también los que dicen: «¡Yo no veo más allá de mis narices y prohibo a los demás que lo hagan!»

—Y los que dicen: «¡Los niños vienen al mundo con unos calzones rojos o azules sobre el trasero!»

—Hay—rugió una voz bronca—los que dicen: «¡Bajad la cabeza y creed en Dios!»

Henri BARBUSSE»

(De *El fuego*.)

Balance de la guerra de 1914-1918:

12.996.571 muertos, 16.257.000 heridos, inválidos 5.669.000, 186.233.637.097 dólares de gastos directos, 84.510.000.000 dólares de pérdidas de propiedades. ¡Abajo la guerra!